

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCAD/MIN/CCJ/CANCUN/011/2025

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN V, 37, 38, 94, 95 Y 96 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS DEL REFERIDO ACUERDO

07 DE JULIO DE 2025

EMPRESAS PARTICIPANTES:

1.- ALBERTO MANUEL SÁNCHEZ SANDOVAL		
CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	EMPRESAS
		1
MSF.01A	ALCANCES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA FOTOVOLTAICO INSPECCIÓN VISUAL Y REVISIÓN, APRIENTE Y TORNILLERÍA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS (CLEMAS O PINZAS DE SUJECIÓN), Y SUS INSTALACIONES (CANALIZACIONES, TUBERIAS, CAJAS REGISTRO, SOPORTERÍA, PASOS, ETC.), REVISIÓN DE PRESENCIA DE VOLTAJES Y CORRIENTES DE TODOS LOS COMPONENTES Y DISPOSITIVOS DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO. A INVERSORES DE CORRIENTE, MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, CAJAS DE COMBINACIÓN, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS, FUSIBLES, ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA Y ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA, DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, ANDAMIOS, ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, ETC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, P.U.O.C.T.	
PRIMER SERVICIO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:		
MSF.01	INVERSORES DE CORRIENTE, MARCA FRONIUS, SYMO 10.0-3 240	SÍ CUMPLE
MSF.02	TABLERO PRINCIPAL, INCLUYE CONEXIONES Y CONDUCTORES, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, MARCA SQUARE'D, 220/127 VOLTS, 3 FASES, 4 HILOS. EQUIPADOS CON 3 INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE 2 X 60 A. MODELO QO260.	SÍ CUMPLE
MSF.03	INSPECCION VISUAL DEL ESTADO FISICO DE LOS MODULOS, MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA..MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLI SOLAR,	SÍ CUMPLE
MSF.04	CAJA DE COMBINACIÓN,	SÍ CUMPLE
MSF.05	FUSIBLES Y/O INTERRUPTORES	SÍ CUMPLE
MSF.06	ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA, MARCA ERICO	SÍ CUMPLE
MSF.07	INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO FISICO DE ESTRUCTURAS, ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA SCHLETTER, MODELO WIND SAFE, MONTAJE A SUELO CON ATERRIZAJE A TIERRA Y SUS SUJETADORES,	SÍ CUMPLE
MSF.08	INVERSOR CON TARJETA DE COMUNICACIÓN MARCA FRONIUS,	SÍ CUMPLE
MSF.09	CONCENTRADOR DE DATOS, MARCA FRONIUS BOX	SÍ CUMPLE
EL SEGUNDO SERVICIO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:		
MSF.10	INSPECCION VISUAL DEL ESTADO FISICO DE LOS MODULOS, MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA..MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLI SOLAR,	SÍ CUMPLE
MSF.11	INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO FISICO DE ESTRUCTURAS, ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA SCHLETTER, MODELO WIND SAFE, MONTAJE A SUELO CON ATERRIZAJE A TIERRA Y SUS SUJETADORES,	SÍ CUMPLE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCAD/MIN/CCJ/CANCUN/011/2025

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
1.-	Datos completos de la empresa, sea persona física o moral, incluyéndose nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, registro federal de causante y teléfonos.	SÍ CUMPLE
2.-	Tiempo efectivo de ejecución de los trabajos será de 10 (diez) días naturales, en cada servicio	SÍ CUMPLE
3.-	La fecha de vigencia del presupuesto que será de 30 días calendario contados a partir de la fecha de la cotización	SÍ CUMPLE
4.-	La cotización deberá incluir la siguiente nota: esta cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de reunión de trabajo señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	SÍ CUMPLE



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCAD/MIN/CCJ/CANCUN/011/2025

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

5.-	Condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos por parte del enlace administrativo y de la supervisión.	SÍ CUMPLE
6.-	Constancia de situación fiscal	SÍ CUMPLE
7.-	Identificación del representante legal	SÍ CUMPLE
8.-	Datos bancarios	SÍ CUMPLE
	Conclusión	Presentó toda la documentación solicitada
	<u>DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO.</u>	Se determina "Favorable"

ELABORÓ



LIC. MARTHA LEONOR VARGAS ROCHA

ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

AUTORIZÓ



LIC. ADOLFO LEONARDO BANUET FUENTES

DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN CANCÚN, QUINTANA ROO